

T.R.D 300.29

Resolución No. 0063

**RESOLUCIÓN No. 0063**

(24 de abril de 2025)

**“Por la cual se da apertura al proceso de selección de MAYOR CUANTÍA N° CMC-001 DE 2025”**

**El Gerente del Hospital del Sarare E.S.E.**

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el Decreto 1876 de 1994, Artículo 11, numeral 4 de la Ordenanza 03E de 1997, y especialmente las conferidas por el Decreto No. 505 del 22 de marzo de 2024 y el Acta de Posesión No. 051 del 1 de abril de 2024, emitidos por el Despacho del Señor Gobernador del Departamento de Arauca y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Hospital del Sarare ESE es una entidad del Estado, organizada como una Empresa Social del Estado, de conformidad con lo dispuesto el Decreto 1876 de 1994, descentralizado, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante Ordenanza No. 03E de 1997, modificada por la Ordenanza 07E de 2008.

Que la ESE tiene como objeto la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que brinda servicios de salud de baja y mediana complejidad al Departamento de Arauca y sus alrededores.

Que la E.S.E Hospital del Sarare de Saravena Arauca, manifiesta a través del estudio previo y documentos anexos, la necesidad de contratar el **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS DESTINADOS A LA APERTURA DE NUEVOS QUIRÓFANOS, EN EL MARCO DEL NUEVO PROCESO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA DE LA ESE HOSPITAL DEL SARARE”**.

Que, de acuerdo a la cuantía establecida, el acuerdo de Junta Directiva No. 023 de 2024, por medio del cual se modifica y actualiza el manual de contratación del Hospital del Sarare y se adopta mediante Resolución No. 354 de 2024 expedida por la Gerencia de la E.S.E., el cual señala en el CAPITULO VII – MODALIDADES, MECANISMOS DE SELECCIÓN Y CUANTÍAS - ARTÍCULO 46.4 MAYOR CUANTÍA POR LICITACIÓN PÚBLICA. La característica del contrato a celebrar sea mayor a 1001 SMLMV.

**T.R.D 300.29**

Que, presentadas las observaciones al pliego de condiciones y respuesta a las mismas dentro del término establecido, la entidad procede a establecer el cronograma de la invitación pública del proceso de selección de mayor cuantía N° CMC – 001 DE 2024, en circunstancias de tiempo, modo y lugar, así:

ACTIVIDADES / ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1. Publicación del aviso de convocatoria del proyecto de invitación Pública.	El 21 de abril de 2025 a las 8:00 am	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
2. Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de Invitación Pública.	Hasta el 22 de abril de 2025 hasta las 8:00 am.	De <u>forma presencial</u> radicadas en la Oficina Jurídica, ubicada en el bloque de administración 1, sede principal de la E.S.E. Hospital del Sarare.
3. Respuesta de las observaciones al proyecto de Invitación Pública.	Desde el 22 de abril de 2025 a las 8:30 am hasta el 23 de abril de 2025 a las 8:00 am	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
4. Publicación del acto administrativo de apertura y pliegos de condiciones de la Invitación pública	El 24 de abril de 2025 a las 8:00 am.	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
5. Lugar y fecha para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, cierre del proceso de selección.	El 29 de abril de 2025 hasta las 8:00 am.	En la Oficina Jurídica, ubicada en el bloque de administración 1, sede principal de la E.S.E. Hospital del Sarare.
6. Plazo para efectuar la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes y solicitud de subsanación a proponentes.	Desde el 29 de abril de 2025 a las 8:30 am hasta el 02 de mayo de 2025 a las 8:00 am.	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
7. Término máximo de subsanabilidad de requisitos habilitantes.	Desde el 02 de mayo de 2025 a las 8:30 am hasta las 8:00 am del 05 de mayo de 2025.	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>

T.R.D 300.29

Resolución Nro. **0063**

8. Publicación de los resultados de las evaluaciones	El 05 de mayo de 2025 hasta las 2:00 pm	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
9. Termino para presentar observaciones a las evaluaciones	Hasta el 06 de mayo de 2025 hasta las 2:00 pm	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
10. Respuesta a observaciones a los resultados del informe de evaluación	Hasta el 07 de mayo de 2025 a las 2:00 pm	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
11. Publicación del informe de evaluación definitivo y Comunicación de la aceptación de oferta.	El 08 de mayo de 2025 hasta las 8:00 am.	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
12. Suscripción del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de respuesta a las observaciones y acto de adjudicación.	En la Oficina Jurídica, ubicada en el bloque de administración 1, sede principal de la E.S.E. Hospital del Sarare.

Que, la E.S.E. Hospital del Sarare, cuenta con el presupuesto oficial de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.200.000.000)**, afectará el rubro presupuestal "2.3.2.01.01.003.06.01-1" aparatos médicos quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos con número 619 de fecha 31/03/2025, para desarrollo de esta contratación en los tiempos y valores establecidos.

Que, por invitación pública y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de Junta Directiva No. 023 de 2024, por medio del cual se modifica y actualiza el manual de contratación del Hospital del Sarare y se adopta mediante Resolución No. 354 de 2024 expedida por la Gerencia de la E.S.E., se designaron los miembros del Comité Evaluador encargados de realizar los estudios Técnicos, Jurídicos y Financieros.

Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto,



T.R.D 300.29

Resolución Nro. 0063

**RESUELVE:**

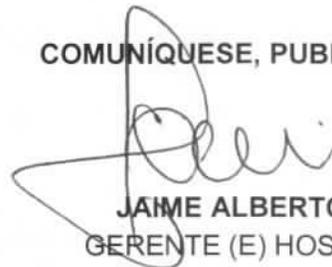
**ARTICULO PRIMERO:** ORDENAR, la apertura e inicio del proceso de selección de mayor cuantía n° CMC-001 DE 2025, prevista en el acuerdo N°. el acuerdo de Junta Directiva No. 023 de 2024, por medio del cual se modifica y actualiza el manual de contratación del Hospital del Sarare y se adopta mediante Resolución No. 354 de 2024 expedida por la Gerencia de la E.S.E., ARTÍCULO 46.4 MAYOR CUANTÍA POR LICITACIÓN PÚBLICA., cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS DESTINADOS A LA APERTURA DE NUEVOS QUIRÓFANOS, EN EL MARCO DEL NUEVO PROCESO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA DE LA ESE HOSPITAL DEL SARARE”**, el cual asciende a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.200.000.000).

**ARTICULO SEGUNDO:** PUBLICAR, la invitación pública del proceso de selección de mayor cuantía n° CMC – 001 DE 2025, a través de la página web: [www.hospitaldelsarare.gov.co](http://www.hospitaldelsarare.gov.co), en la pestaña CONTRATACIÓN – ACTUAL <https://hospitaldelsarare.gov.co/contratacion/actual.html>, a partir del día veinticuatro (24) de abril de 2025.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Saravena – Arauca, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2025.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JAME ALBERTO NAVAS PINZÓN**  
 GERENTE (E) HOSPITAL DEL SARARE  
 Res. N°. 062 del 22 de abril de 2025

Proyecto:	Christian Daniel Nieto Garcia Tec. Administrativo of. Jurídica	
Reviso aspectos técnicos o legales.	Alexis Arévalo Quintero Asesor Jurídico	